

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXDIBLA S.A. CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Julio de dos mil veinte, siendo las dieciocho horas, en el local de la compañía ubicado en Avenida Juan Tanca Marengo Km 0.5 y , se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los señores accionistas de la Compañía **EXDIBLA S.A.**, señor **Luis Fernando Guevara Caicedo** propietario de **setecientos noventa y nueve acciones (799)** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y, la señora Sandra Karina Zavala Caicedo, propietaria de **Una Acción (1,00)** acción de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) cada una, se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$1,00) cada una de ellas, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)**.

Preside la sesión el señor Luis Fernando Guevara Caicedo en su calidad de presidente de la compañía, en esta Junta se cuenta con la asistencia del Gerente General de la Compañía Oriol Fernando Guevara Guevara, quien actuará como Secretario de la Junta y el Comisario Principal de la compañía, señor Didimo Arturo Montoya de la Torre.

El presidente de la junta informa que el orden del día a tratarse es el siguiente: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2019; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; y, 4) Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2020.**

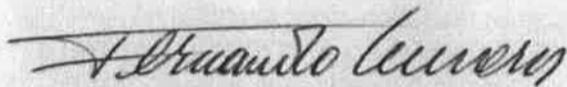
Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma.

De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria, previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2019:** Para lo cual, el Presidente, Gerente General y Comisario presentan sus informes respectivamente, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados; **2) Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019:** Para lo cual, el Gerente General de la compañía acogándose a lo que establece el artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta el balance general y estado de pérdidas y ganancias, a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas. Luego de breves deliberaciones, son aprobados en su totalidad y por unanimidad, el balance general y estado de pérdidas y ganancias. **3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019:** Toma la palabra el Gerente General, quien pone en consideración de los presentes que, en virtud del estado de resultados de la Compañía ha arrojado una utilidad gravable de **VEINTI UN 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS DE AMÉRICA (USD\$ 21,68 /100)** , la Junta General Universal Ordinaria de Accionista después de deliberar sobre este punto decide lo siguiente: **a) Que es decisión de esta Junta, repartir a los trabajadores las utilidades y realizar el pago al Impuesto a la Renta, el saldo de las utilidades, se dejara el 10% para el Fondo de Reserva, esto es la suma de UN DÓLAR 12/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.12).** Que es decisión de la Junta General Universal y Ordinaria, repartir a los

accionistas las utilidades la misma que serán canceladas en dividendos en efectivo, de conformidad a lo establecido en la Ley, esto es la suma de Luego de breves deliberaciones, es aprobado de manera unánime por los presentes, la repartición de las utilidades en la forma antes establecida ; **4.- Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2020;** Toma la palabra el presidente, quien mociona para el cargo de Comisario Principal, al señor Didimo Arturo Montoya de la Torre. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria por unanimidad elige, para el cargo de Comisaria Principal al señor Didimo Arturo Montoya de la Torre

El Gerente General de la Compañía señor Oriol Fernando Guevara Guevara, toma la palabra y manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a la presente Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta; y, **c)** Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente Presidente y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Posteriormente, se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los mismos accionistas con que se inició, y el secretario de la Junta procede a dar lectura al acta, dando por terminada la sesión, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta. f. -Luis Fernando Guevara Caicedo Accionista mayoritario.- .Sandra Karina Zavala Caicedo Accionista.- Oriol Fernando Guevara Caicedo.- f.- Luis Fernando Guevara Caicedo Presidente de la Compañía.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía EXDIBLA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 17 de Julio de 2020.



ORIOLO FERNANDO GUEVARA GUEVARA
SECRETARIO DE LA JUNTA